



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 216

Año 2011

Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

Sesión núm. 39

Celebrada el viernes 18 de febrero de 2011

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, a petición seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Medio Ambiente en las labores de extinción de los incendios forestales ocurridos recientemente en nuestra comunidad autónoma.*

3) *Debate y votación de la moción núm. 62/10, dimanante de la interpelación núm. 95/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con las restituciones o compensaciones territoriales en la política hidrológica en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.

Comparece ante la comisión el consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo.

SUMARIO**Comparecencia del consejero de Medio Ambiente al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Medio Ambiente en las labores de extinción de los incendios forestales ocurridos recientemente en nuestra comunidad autónoma.**

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 4880
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 4881
- El diputado Sr. Gamón Yuste replica 4882
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 4883
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 4884
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . 4885
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista 4886
- El consejero Sr. Boné Pueyo responde 4887

Moción núm. 62/10, dimanante de la interpe-lación núm. 95/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con las restituciones y compensaciones territoriales en la política hidrológica de Aragón.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción. 4889

- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 4891
- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, defiende una enmienda 4891
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4892
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista 4892
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija un texto transaccional 4893
- Votación 4893
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra explica el voto de su grupo 4893
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró explica el voto de su grupo 4894
- El diputado Sr. Gamón Yuste explica el voto de su grupo 4894

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 4894

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Medio Ambiente del día 18 de febrero [a las diez horas y quince minutos].

Empezamos con el punto número dos. Dejaremos el punto número uno para el final, como es habitual.

Punto número dos: comparecencia del consejero de Medio Ambiente, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Medio Ambiente en las labores de extinción de los incendios forestales ocurridos recientemente en nuestra comunidad autónoma.

Para la exposición, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de quince minutos. Señor Gamón, cuando quiera.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Medio Ambiente en las labores de extinción de los incendios forestales ocurridos recientemente en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero.

En primer lugar, bueno, esta iniciativa, como todos conocemos, es de julio de 2009, que es cuando se propuso esta iniciativa. Han pasado ya dos años y entendemos que, lógicamente, cuando se solicitó esta comparecencia del consejero, lo que se pretendía era hablar de qué se había hecho desde los incendios, después de prácticamente dos años, en qué situación nos encontramos, sobre todo con los planes de restauración.

Como todos sabemos, en el verano de 2009, ardiéron veintidós mil doscientas hectáreas de superficie en Aragón, muchas de ellas o la mayoría de ellas en la provincia de Teruel, con, desgraciadamente, el fallecimiento de un bombero, de Ramón Conejero, y desde aquí, hacer recuerdo a esta situación.

Es reconocible, y en eso estamos todos absolutamente de acuerdo, que se dieron una serie de circunstancias naturales muy perjudiciales para agravar esta situación, lo que provocó en muchos casos estos incendios, como las altas temperaturas, el bajo nivel de humedad y vientos superiores a treinta kilómetros por hora, circunstancias que en el siguiente año, el año 2010, ya no se dieron, y que esperemos que no se vuelvan a dar en tiempos futuros.

De su comparecencia en el Pleno para hablar sobre este tema, comparecencia tanto del secretario técnico del departamento como del director de Gestión Forestal, hubo una serie de actuaciones o de afirmaciones que se hicieron y que, desde aquí, entiendo que esta comparecencia sirva para aclarar algunas situaciones y, sobre todo, para explicar qué es lo que

se ha hecho desde entonces hasta hoy o qué se ha mejorado, sí que queríamos preguntarle una serie de circunstancias.

Por ejemplo, en lo que se refiere al Plan forestal, que, como todos sabemos, se aprobó en el año 2001, que es vigente —treinta años tiene su vigencia—, pero que, según usted afirmó, se estaba procediendo a su actualización y que se iban a crear unos talleres de participación para poderlo mejorar y, sobre todo, poder hacer que evolucionara. Queríamos saber en qué situación nos encontramos.

También se nos dijo que se estaba trabajando en coordinación con los sindicatos para mejorar el operativo, sobre todo con unos objetivos claros de estabilizar el empleo rural por medio de las cuadrillas y, sobre todo, buscando que las comarcas se implicaran por medio de convenios con el Inaem.

Además, con respecto al Comité Forestal de Aragón, que se aprobó en 2008, anunció usted que ya tenía nombrados los miembros (estamos hablando del año 2009), pues, lógicamente, queríamos saber en qué situación nos encontramos y qué reuniones ha tenido este comité.

Además, queríamos saber también los efectivos que trabajan o que se espera que trabajen o que se haya programado para que trabajen durante el operativo de este año y que trabajaron en el operativo del año 2010.

Y, sobre todo, queríamos que nos explicaran el Plan de restauración: en qué situación se encuentra, cuál ha sido la inversión, qué se está haciendo y qué es lo que queda por hacer y qué es lo que, en próximas fechas, se va a realizar sobre este Plan de restauración. En esta primera intervención, pediríamos que esto se nos explicara o se pusiera de manifiesto.

Pero, además, en su momento, ya en esta comparecencia de usted, señor consejero, en el Pleno, ya le preguntamos, como he dicho antes, por el propio Plan forestal de Aragón, también por el desarrollo de la Ley de montes, en qué situación nos encontramos o, simplemente, si estamos igual que estábamos en 2009 y, sobre todo, ya, cómo funciona o cómo ha funcionado en los últimos operativos la participación de la población rural en las actuaciones o en los retenes, cómo se ha organizado toda esta participación incluso en el operativo de extinción. Y, además, si se ha valorado la posibilidad desde el departamento de que en las épocas de bajas labores agrícolas tengamos la posibilidad de incorporar tanto los medios que tienen los agricultores para hacer labores de selvicultura e, incluso, de mantenimiento de pistas forestales y de cortafuegos, si se ha valorado esa posibilidad de dar ese otro trabajo a los agricultores que, durante una época del año, tienen una baja en su tipo de trabajo y que podrían ser una buena opción.

Y, sobre todo, resumiendo y esperando sus aportaciones, qué es lo que hemos aprendido del incendio de 2009, qué actuaciones hemos llevado y hacia dónde va el operativo de incendios y qué nos ha aportado una situación como la que padecimos en el año 2009, y qué es lo que está haciendo el departamento para paliar esta situación y, sobre todo, para evitar que esto vuelva a ocurrir.

Muchas gracias.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, señor diputado.

El señor consejero tiene la palabra para responder a las preguntas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Comparezco ante la comisión gustosamente para hablar de un tema del que no es la primera vez que hablamos —ya lo hemos hecho en otras ocasiones— y entiendo que el sentido de la comparecencia, vista a estas fechas de hoy, es el que ha expresado el señor diputado. Voy a tratar de responderle a las cuestiones que ha planteado.

¿Cuál es la situación del Plan forestal? El Plan forestal está en estos momentos..., se están celebrando los talleres y grupos de trabajo que se anunciaron en su momento con objeto de que el documento final sea un documento elaborado con la mayor participación posible y el mayor consenso social posible.

A partir de ahí, será necesario pasar al trámite de audiencia a los interesados, así como un periodo de información pública; al procedimiento de evaluación ambiental, porque al tratarse de un plan, está sujeto a la directiva y a la normativa nacional y autonómica de planes y programas y, finalmente, deberá ser informado por diferentes órganos, como el Comité Forestal de Aragón y el Consejo de Protección de la Naturaleza. Esta es la situación que tenemos en estos momentos.

Me ha preguntado un poquito más adelante sobre si el Comité Forestal había tenido ya alguna reunión, y tengo que decirle que el Comité Forestal ha mantenido dos reuniones de trabajo, una el 21 de enero de 2010, con objeto de constituirse formalmente como comité y nombrar las figuras del vicepresidente y secretario del mismo, y otra segunda reunión el 2 de septiembre, también de 2010, con objeto de proceder a informar el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento del procedimiento de elaboración de los planes de ordenación de los recursos forestales. En la actualidad, el comité está elaborando su propio reglamento de régimen interno.

En relación con el operativo de incendios, supongo que se refiere usted a la situación del operativo en el año 2011. Bueno, en el año 2011, como sus señorías saben, el presupuesto del Departamento de Medio Ambiente ha tenido una importante disminución, de un 28%, lo cual ha afectado a todos los programas del departamento y también a los programas relacionados con la Dirección General de Gestión Forestal.

En el operativo de prevención y extinción de incendios, se ha producido una disminución de un 23%, algo menos de lo que ha sido la media general, lo cual supone una disminución de seis millones de euros, y la estrategia que ha planteado el departamento y que así se lo comunicó a las organizaciones sindicales era que en lugar de reducir el número de cuadrillas para 2011 y mantener los niveles de contratación, optamos por mantener el número de cuadrillas, es decir, sesenta y dos terrestres y ocho helitransportadas, pero, en consecuencia, estamos obligados a disminuir el número de meses de trabajo de las cuadrillas terrestres, así como el número de jornales.

Las cuadrillas terrestres y helitransportadas van a ver reducidos sus jornales de trabajo en un 16%, lo cual, para utilizar un indicador que quiero advertir que es una media, que es un valor estadístico que nos da simplemente la media, es decir, que hay cuadrillas que trabajan más y cuadrillas que trabajan menos, se produce una reducción en estos momentos, en el operativo de 2011, para mantener los puestos de trabajo de 2,3 meses de media menos por cuadrilla. Teniendo en cuenta que el óptimo que considerábamos era el objetivo de los siete meses de media, estaríamos en estos momentos en 5,7, que supone una reducción importante, pero nos parecía, como ya dije aquí en su día cuando expliqué los presupuestos del departamento, prioritario no perder puestos de trabajo, aunque tengamos que reducir el periodo de contratación.

En estos momentos, estamos intentando buscar recursos por todos los medios para tratar de que esos 2,3 meses de reducción los podamos reducir a su vez, y el objetivo con el que está trabajando el departamento sería ganarle un mes, por lo que pasaríamos de 5,7 a 6,7 meses de media, acercándonos a ese objetivo de los siete meses, pero insisto que esta es la intención del departamento y el trabajo que estamos realizando. Recientemente, yo tuve una entrevista con el Secretario de Estado, con Joseph Puxeu, al que le planteé este tema, y lo cierto es que, bueno, él me respondió con buena disposición. Por lo tanto, quiero expresar claramente que estamos trabajando en ese objetivo, pero que no tenemos ni mucho menos conseguidos los recursos que nos permitirían alcanzar este objetivo. Ahí estamos moviéndonos para tratar de reducir estos 2,3 meses de disminución, pues, a 1,3 en relación al último año, que fueron de ocho, lógicamente. Pero insisto en que el objetivo de siete sería muy deseable.

En cuanto al Plan de restauración, la situación actual es la siguiente: en los años 2009-2010, hemos ejecutado más de diez millones de euros de inversión, por lo tanto, el cien por cien de la inversión que se había previsto en el programa financiero establecido en el acuerdo del Consejo de Gobierno, y desde el año 2004, el departamento, bueno, pues ha destinado unos siete millones de euros a actuaciones de repoblación, es decir, a una media de un millón de euros por año, y se han restaurado tres mil cuatrocientas hectáreas —me estoy refiriendo a hectáreas de superficie afectada por los incendios, superficie arbolada, en este caso, de monte de titularidad pública—, hemos retirado la madera quemada y construido fajinas en un 85% de la superficie forestal arbolada de montes de utilidad pública.

En Teruel, hemos construido veinte nuevas pistas forestales y acondicionado diez pistas ya existentes, precisamente las que hemos tenido que hacer para poder acceder a los montes para retirar la madera quemada y a las obras de restauración de infraestructuras. Hemos construido dos nuevos puntos de agua en Alloza y en La Zoma y reparado diez de los ya existentes, y veinticuatro cuadrillas han estado trabajando en las zonas incendiadas.

Esta es la situación del Plan de restauración.

Aquí hay que añadir, si me lo permiten sus señorías, lo que va a suponer la puesta en marcha de los planes de desarrollo rural sostenible, que saben ustedes que se han elaborado en cada comarca, por parte de los

comités comarcales de desarrollo rural, los correspondientes planes de zona; concretamente, esta semana tuvimos la oportunidad de presentarlos ante la mesa de asociaciones en Madrid y tuvieron una acogida muy favorable, y en estos planes de zona hay muchas actuaciones relacionadas con el Plan de restauración.

Al final, un total de casi diecisiete millones de euros irán en actuaciones en materia forestal, y estamos hablando hasta el horizonte 2011-2015. Quiero decir que esto contribuirá de manera importante a incrementar las actuaciones en los temas de restauración. Y les hago rápidamente una lectura de los principales grupos de acciones que están incluidos en los planes de zona: cuatrocientos mil euros para actividades de reforestación; 2,3 millones de euros a brigadas medioambientales y cuadrillas de mantenimiento, que dará lugar a la puesta en marcha de seis brigadas; 2,5 millones de euros para actuaciones de aprovechamiento de biomasa forestal, plantas de valorización, estudios, instalación de calderas, etcétera; casi tres millones de euros para actuaciones en materia de prevención de incendios forestales, pistas forestales, vías pecuarias, cortafuegos, puntos de agua, programas de mejora, limpieza de montes, tratamientos silvícolas, balsas de extinción, trabajos forestales en zonas incendiadas, etcétera; casi cuatro millones en actuaciones en ganadería extensiva, que este es uno de los programas en los que más interés tenemos, porque, al final, es la forma más natural de preservar nuestros montes y, sobre todo, de prevenirlos en relación con los incendios; casi un millón de euros en planes de ordenación de los recursos forestales, y cuatro millones en acondicionamiento de caminos y senderos, que incluyen señalización, mantenimiento, limpieza, mejoras, etcétera.

Insisto que estos son un conjunto de actuaciones distribuidas en los treinta y dos planes de zona de las treinta y dos comarcas respectivas, que incorporan, además de otros proyectos, estos otros, que tienen mucho que ver con las inversiones en materia de montes, en materia forestal y en las cuestiones de restauración y prevención.

A partir de ahí, me ha preguntado su señoría sobre cómo había funcionado la participación de los expertos locales, lo que hemos llamado coordinadores locales. Bueno, ha sido el primer año de su puesta en acción, que ha sido este año, que ha sido un buen año en relación con los incendios, donde hemos tenido, bueno, pues aparte de haber tenido más de trescientos incendios, muy poca superficie afectada por los incendios (mil y pico hectáreas) y no se han dado circunstancias de grandes incendios en los cuales hayan tenido que intervenir. Pero lo cierto es que, en estos momentos, disponemos de esta red en el territorio, de personas de las localidades que conocen bien el terreno y que en una situación como la que se vio en estos incendios en el año 2009, pues, yo creo que nos serán de gran utilidad. Lo cierto es que esta campaña no los hemos tenido que utilizar mucho, aunque en algún incendio, sí que se ha echado mano de ellos, pero yo creo que esta fue una buena iniciativa, que surgió como consecuencia de los incendios que tuvimos en el 2009. Cuando usted me preguntaba que qué hemos aprendido, pues, una de las cosas que yo creo que hemos aprendido ha sido a contar más con la gente de las localidades, sin incurrir por ello en problemas de seguridad, que es

un tema que nos preocupa mucho, seguridad con las personas, por supuesto.

En cuanto al trabajo con los agricultores de si en períodos donde ellos tienen menos actividad se podrían utilizar, lo cierto es que no hemos explorado ese campo, independientemente de que muchos de los trabajadores que forman parte del operativo de incendios son trabajadores que compatibilizan esa actividad con sus actividades agrícolas, pero no hay una línea de trabajo específica con los agricultores para esto, que tampoco sé, administrativamente, cómo la podríamos implementar.

Y a partir de aquí, creo que le he contestado a todas las preguntas o a casi todas, por lo menos a todas las que yo me he anotado. Si hay alguna cuestión que no he recogido, pues, le contestaré con todo gusto en la segunda parte de mi intervención.

Muchas gracias, señoría.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, consejero.

Réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gamón, cuando quiera.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, la verdad es que la mayoría de las cosas que le he planteado y como he podido comprobar o como hemos podido comprobar, desde luego, la comparación versaba más sobre lo que se ha hecho, que realmente lo que ya habíamos comentado en muchas intervenciones, tanto suyas como de personal de su departamento, sobre los incendios de 2009.

Sí que es cierto que nos ha hablado de que hay tres mil cuatrocientas hectáreas de superficie arbolada, que ha sido restaurada o la que tiene Plan de restauración, pero también son más de doce mil las que estuvieron afectadas por los incendios del año 2009, por lo que nos queda un amplio trabajo, un trabajo que las labores de restauración, me imagino que habrán venido por parte —y eso sí que nos gustaría que nos explicase en este segundo turno— de Tragsa y de Sodemasa, y qué participación ha tenido la empresa privada en este tipo de actuaciones.

Además, ha hablado también de los planes de desarrollo rural, planes de desarrollo rural que habrá que plasmarlos y que tendremos que esperar a que se pongan en marcha. En algún caso, yo creo que podemos cometer el error de que estos planes de desarrollo rural entren sobre materias que tienen que realizar los propios departamentos y, a lo mejor, no sé si esa es la filosofía que tendrían que llevar los planes de desarrollo rural, pero bueno, este es un tema más de los propios planes que no del que nos lleva a esta comisión. Y, desde luego, también veremos si estos planes van a tener luego financiación, si se va a comprometer el Gobierno de la nación a esa financiación, pero de forma efectiva, porque luego hay otros compromisos, como los que teníamos con el instituto en el Plan del agua, que luego se han retrasado y se han pospuesto en los años y que, a lo mejor, estos también podrían tener el mismo problema.

Sobre el tema que hemos planteado del «aprovechamiento —entre comillas— del trabajo que podrían realizar los agricultores», entendemos desde el Partido

Popular que es una opción que, desde luego, tendría que ser estudiada, es una opción que nos aportaría, pues, lo que siempre hemos defendido todos los grupos en esta Cámara de fijar población, vertebrar el territorio y hacer que la población rural tenga un medio de vida más cómodo, más efectivo y, desde luego, más real para los propios habitantes de las zonas rurales, y entendemos que estas podían ser, desde luego, las condicionantes legales que pueda tener, y será algo que habrá que estudiar, pero que podría ser una actuación importante, porque, además, incluso los medios que tienen para la agricultura se podrían aportar y podría ser una vía a estudiar.

En cuanto a lo que ha manifestado del empleo, es cierto que ya nos manifestó en su intervención durante los presupuestos que íbamos a tener un problema, porque, lógicamente, se había reducido la partida destinada a prevención y extinción de incendios, y entonces, íbamos a tener un problema con el tema de las jornadas o con el tema del empleo. Tenemos una comparecencia solicitada para explicar este tema en particular, en la que creo que deberíamos, cuando se produzca, analizar este tema con detenimiento porque, aunque bien el objetivo era de siete meses, como todos sabemos, y gracias a una enmienda del Partido Popular, el objetivo tenía que haber sido diez meses, que es difícil de cumplir, y que ahora tenemos que reducir, pues, por la situación económica en la que nos encontramos, pero que es un tema que analizaremos, lógicamente, en la comparecencia específica sobre este tema.

Y luego, hay también una serie de afirmaciones que hizo el consejero en el Pleno y que, cuando menos, nos llaman un poco la atención, porque en su momento se afirmó que se habían incrementado en los últimos años hasta veintiséis mil ochocientos sesenta jornales, lo que suponía un incremento de gasto de nueve millones de euros los jornales para prevención, que según las cuentas que a nosotros nos salen, supone que cada jornada tiene un coste de trescientos treinta y cuatro euros la jornada. Entonces, yo no sé si este es el coste que Sodemasa presenta al departamento para realizar los pagos, si es el coste directo de Sodemasa, y también nos gustaría saber qué entendemos por jornada, porque lo primero es entender que son ocho horas y creo saber que no son ocho horas, sino que son alguna hora menos lo que se entiende por jornada en el tema de prevención y extinción de incendios.

También se hablaba de que el 5% de los trabajadores ha pasado en los últimos años de temporales a fijos discontinuos y, a la vez, se estaba diciendo que el 80% de los trabajadores que actúan en el nuevo operativo repiten cada año. Entonces, si repiten cada año, no dejan de ser fijos discontinuos, y entonces, no entendemos esta dicotomía entre el 55% de una cosa y el 80% de otra.

Luego, también estamos hablando o habló usted de que el 60% de los presupuestos va a prevención. Quizás, lo que habría que tener claro es qué se entiende por prevención. Nosotros, quizás, por «prevención» no entenderíamos los cortafuegos, no entenderíamos los depósitos de agua ni entenderíamos las autobombas, igual que no entenderíamos los helicópteros anti-incendios ni entenderíamos otro tipo de actuaciones, porque eso, realmente, se pone en funcionamiento

cuando hay un incendio. La prevención es realmente tener el bosque..., evitar que se pueda producir, y estos temas lo que van es a evitar que se pueda extender o que llegue a mayores males. Entonces, eso nos produce, pues, bueno, que a lo mejor lo que se dice, que es el 60%, nosotros entendemos que no llega ni con mucho a ese 60%.

Y en cuanto a la ganadería extensiva, que entendemos que es una buena opción, es una buena idea y es algo sobre lo que se debe trabajar, también manifestarle que, en reiteradas ocasiones, hemos solicitado datos por escrito sobre esa ganadería extensiva, sobre qué convenios se han firmado, con quién se han firmado y cuántos kilómetros están afectados y cuál es el precio por hectárea, por kilómetro de cortafuegos tratado, y que todavía esa información no se nos ha facilitado y entenderíamos que sería también interesante poderla entender, matizar y, sobre todo, pues, poder saber el coste que tienen estas actuaciones y dónde se están realizando, porque entendemos que es algo importante y es una de las cosas que, desde luego, desde el departamento, entendemos que se ha optado por una buena opción, es una buena idea, pero, desde luego, también tenemos derecho a saber cuál es el coste que nos lleva y cuáles son las hectáreas afectadas y cuántos convenios se han firmado.

Entendemos que de los incendios del año 2009 hay cosas que se han aprendido...

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Vaya terminando, señor Gamón.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: ... hay cosas que se han aprendido, hay cosas que desde luego se han mejorado, pero entendemos que todavía nos queda muchísimo trabajo por hacer. Hay cosas sobre las que no compartimos cómo se están realizando las actuaciones en este tema desde el Partido Popular, pero que entendemos que con todas las mesas de trabajo, con todos los planes, el Plan forestal en movimiento, con todas las aportaciones que puedan hacer los distintos colectivos, y que, desde luego, puede hacer el Partido Popular, como en algún caso ya hemos hecho, y que nos gustaría participar en estas mesas de trabajo y en estos talleres, entre todos logremos que esto no vuelva a ocurrir y, sobre todo, que la dimensión de los incendios en Aragón no llegue nunca a la situación a la que llegaron en el año 2009.

Muchas gracias.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene su turno de réplica. Cuando quiera.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, voy a intentar responder a las últimas cuestiones que ha planteado.

Me preguntaba por el número de hectáreas que hemos recuperado: son tres mil cuatrocientas, y hasta las dos mil ochocientas todavía nos queda, efectivamente. También el Plan que planteamos lo hicimos hasta el año 2017, y como usted recordará, en el 2012 había una evaluación para ver cómo se habían regenerado

por su propia naturaleza las zonas afectadas, porque las zonas se recuperan de forma diferente depende de dónde están ubicadas y de las condiciones orográficas y climatológicas. Bueno, seguiremos trabajando hasta cumplir el plan que teníamos previsto.

Los trabajos los ha hecho Tragsa, sobre todo en aquellas partidas que venían de los ministerios, concretamente, del Ministerio de Defensa. Esos trabajos se los ha encargado directamente a Tragsa, y en otros casos, los ha hecho Sodemasa. Tanto Tragsa como Sodemasa suelen subcontratar buena parte de la actividad que realizan con empresarios locales o personas locales. Esto es, por lo menos, mi conocimiento, porque el operativo que tienen es del que disponen. Sodemasa, menos, porque ha utilizado las cuadrillas que tiene en el operativo de incendios ampliándoles los tiempos de contratación, pues estuvieron trabajando prácticamente todo el invierno al final del 2009 y ha utilizado el mismo operativo que tiene para las labores de prevención y extinción. Pero esta es la respuesta a lo que usted planteaba.

Después, en relación con los planes de desarrollo rural, bueno, usted planteaba que a ver si realmente se cumple ese compromiso. Yo tengo que pensar que sí, que se va a cumplir. De hecho, en el presupuesto del año 2011, del Gobierno de Aragón, en la sección 26, la sección de transferencias a las comarcas, hay una partida importante, una partida de veintiocho millones de euros, que serían el 50% que aporta el Gobierno de Aragón (catorce), y el otro 50% que lo aporta el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Yo creo que sí, que el tema está presupuestariamente bien consolidado, pero en los tiempos que corremos, no me atrevo a decir que no pueda tener alguna modificación. De hecho, este plan ya la tuvo, porque desde que se empezó a hablar de él y se hicieron las primeras cifras, que recuerdo que para Aragón eran ciento dos millones de euros, al final, se quedaron en setenta y cuatro. Pero mi impresión es que esas cifras ya no variarán. Y, de hecho, el otro día, bueno, pues, con el trámite que hicimos de presentar los treinta y dos, porque nos faltaba un plan de zona para completar los treinta y tres, los treinta y dos planes de zona que presentamos en la mesa de asociaciones, pues, bueno, yo creo que hemos dado un paso muy importante, porque era el primer filtro, no definitivo, pero el primer filtro importante que teníamos que pasar a nivel nacional. Yo espero que en los próximos meses se pueda formalizar el convenio; ya se firmó el protocolo, y el convenio significaría ya el compromiso formal de las cantidades concretas para cada uno de los planes.

Lo de los agricultores, le he dicho que no hemos explorado ese ámbito de actuación. Tampoco tenemos ninguna posición a priori en contra de hacerlo, pero bueno, podemos hacerlo, podemos estudiarlo, y sería muy bueno que las organizaciones profesionales agrarias nos pudiesen plantear algunas propuestas. A ver cómo lo podríamos implementar, ¿no?

En relación con algunos de los datos que usted me pide, porque usted ha comentado lo de que sacando la cuenta del dinero que hubo para jornadas..., o sea, para jornales y que el incremento de jornales salía a trescientos treinta y cuatro euros por jornada, pues, mire, yo no lo sé. Lo que sí le puedo decir es que esos datos están a su disposición en Sodemasa y que se los podemos facilitar si nos hace la propuesta concreta de

cuál es el dato que usted requiere. Pero los tiene allí a su disposición para poderlos consultar.

En relación con el tema de la prevención, mire, yo me sigo reafirmando en que el 60% del presupuesto del programa de incendios va a prevención, y, desde luego, ahí no están los helicópteros ni la maquinaria. Están otro tipo de actividades. Distinguimos entre prevención y extinción. El 40% es lo que entendemos que va a extinción. Lo que pasa es que las mismas cuadrillas que en un momento determinado están actuando extinguiendo un incendio, mientras no actúan extinguiendo un incendio, siempre están haciendo labores de prevención. Por lo tanto, hay que distinguir entre que una misma cuadrilla puede estar haciendo labores de extinción o labores de prevención. Como usted se podrá imaginar, la mayor parte del tiempo de las cuadrillas lo destinan a labores de prevención. Siempre están haciendo trabajos de limpieza del monte, de adecuación, de trabajos de silvicultura, salvo cuando se avisa que hay un incendio y los movilizan, y entonces, pasan a hacer trabajo de extinción.

En relación con el tema de la ganadería extensiva, decirle que este año esperamos alcanzar ya los quinientos kilómetros de cortafuegos mantenidos a través de ganadería extensiva, que afecta a más de cincuenta ganaderos. Y en relación a los costes y los lugares, como es también muy diverso, porque en algunos casos se trata de mejorar las condiciones para que desarrollen su actividad, recuperando puntos de agua, recuperando parideras, ayudándoles en lo que sería la mejora de sus explotaciones, pues, también estamos a su disposición para facilitarles los datos que requieran.

Y en relación con lo último que ha planteado, que es la posible participación en mesas o en talleres donde se debatan, como es en este caso el Plan forestal de Aragón, pues, estaremos encantados de que participen. Es más, yo creo que es indispensable su participación y la de todos los grupos políticos en estas mesas de trabajo, con objeto de que el plan forestal del que nos dotemos sea un plan forestal elaborado con la máxima participación política y social y, desde luego, con el máximo consenso.

Le agradezco, señor Gamón, su iniciativa parlamentaria, le agradezco las cuestiones que ha planteado, espero haberle aclarado las preguntas que usted me ha formulado y si en alguna de ellas la respuesta ha sido incompleta o insatisfactoria, estoy a su disposición para complementar la información.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, consejero.

Es turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, disculpamos la ausencia del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, que tenía otra actividad en este momento, y damos la palabra al representante de Chunta Aragonesista. Señor Fuster, cuando quiera, y recuerde que tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Señorías.

Espero no consumirlos por la circunstancia que voy a decir a continuación: la comparecencia era para hablar de las labores de extinción de los incendios forestales ocurridos recientemente y el «recientemente» era el verano de 2009. Sobre ese tema, hemos tenido oportunidad de debatirlo en dos comparecencias específicas: una, del propio consejero, y otra, del director general de Gestión Forestal. Y del tema global de extinción de incendios, hemos tenido a lo largo de este año y medio, aproximadamente, seis comparecencias, por lo que esta sería la séptima. Por tanto, creo que está todo dicho respecto a lo que era el objeto de la comparecencia, y lo que sí voy a hacer es aprovechar la oportunidad para decirlo, ya que mi grupo no está representado en la Mesa de esta comisión, es que espero que en las próximas tres sesiones que como mucho nos quedan en esta legislatura, podamos incorporar comparecencias de más actualidad o, en todo caso, que no sean reiterativas con otras que hemos planteado. Tenía sentido en aquel momento, pero no se debatió en su momento, y ya sé que podía haberse retirado, pero creo que no avanzamos mucho tratando de asuntos que hemos tratado específicamente en esta misma Cámara con anterioridad.

Para hacer útil la comparecencia al menos, quisiera aprovechar para insistirle solamente en dos cuestiones o que el consejero pueda aclararme dos asuntos: uno, empezando por el final en su última intervención y por el comienzo, es la cuestión del Plan de gestión, el Plan forestal de Aragón.

Creo que tenemos un acuerdo, varios acuerdos en la Cámara, varias iniciativas al respecto; al principio no estaba constituido el Comité Forestal de Aragón, ahora está constituido y sigue, señor consejero, sin darnos fechas de cuándo vamos a tener aprobado un Plan forestal de Aragón, y esto ya era así la legislatura pasada, la legislatura anterior. Creo que nos merecemos ya o que Aragón debe saber cuál es el objetivo al menos de cuándo disponer de un plan forestal de Aragón. No me gustaría que llegara otra campaña de incendios con resultados desastrosos o calamitosos como fue el de 2009 y tuviéramos que acordarnos todavía de que seguimos sin tener aprobado un plan forestal de Aragón.

Creo que por enlazar con lo que era la comparecencia y por enlazar con lo que ocurrió o lo que se valoró en ese verano de 2009, es precisamente una de las conclusiones que sacamos todos de ahí, que urgía tener aprobado el plan forestal de Aragón. Le ruego que nos responda o nos dé una indicación respecto a sus previsiones reales y realistas de cuándo, por fin, vamos a poder tener ese plan forestal de Aragón.

Y en segundo lugar, porque ha dado usted unas cifras respecto a inversiones y a las actuaciones realizadas, pero la opinión que conozco de al menos algunos de los alcaldes de las localidades afectadas, sobre todo por el gran incendio del Maestrazgo, de la zona de las Cuenas Mineras, de sierra de Arcos, etcétera, es que los planes de actuación no se están viendo todavía o no se están viendo las inversiones de las que se hablaba. Entonces, yo he visto de sus cifras y de su última respuesta parlamentaria por escrito de hace apenas un par de meses que suman 10,4 millones las actuaciones realizadas en 2009 y 2010, directas del departamento, del plan de choque, dos millones y medio; directa-

mente del Ministerio de Medio Ambiente, 5,9 millones, más los destinados a la mejora de caminos, seiscientos treinta mil euros, 6,5 en total, y la inversión por parte del Departamento de Medio Ambiente de 1,4 millones; total, 10,4 millones si mis cuentas no están mal, y con sus datos es lo que me sale que se ha invertido en estos dos años 2009, 2010.

La programación o la previsión del propio Gobierno de Aragón, contando las inversiones lógicamente de todas las Administraciones, se estimaba en 52,7 millones el coste de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental en las zonas afectadas por los grandes incendios del curso o de la temporada, del verano 2009, hablando no de una zona, sino de todas las zonas afectadas en ese año tan difícil y con tantas hectáreas calcinadas. Me gustaría saber si esa previsión, este año de 2011, además de la inversión del Gobierno de Aragón, cuál es la aportación, vía presupuestos generales del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, también del Ministerio de Defensa, en ese compromiso importante de que había una cantidad también muy significativa por el incendio de San Gregorio, y previsión también de los próximos años. ¿Va bien la inversión para cumplir los 52,7 millones de inversión hasta el 2017? ¿Hay un cronograma al respecto, hay una previsión de cumplimiento de estas cifras? Creo que sería bueno que lo conociéramos, y a eso, en este caso, limito mi intervención.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, señor diputado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Peribáñez tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, consejero, y bienvenido también el equipo que le acompaña. Gracias por la explicación, que, como siempre, aunque le he escuchado en la segunda parte de su intervención, siempre lo hace de forma amplia y abundante.

Es cierto lo que dice el portavoz de Chunta: esta misma comparecencia o si no esta misma, en el mismo sentido, ya presentó una CHA, ya la hemos debatido aquí y yo creo que lo suficiente para no extenderme demasiado.

Hablamos de ese verano de 2009, donde la situación meteorológica, en concreto la segunda quincena, en la que se produjeron los incendios de forma más abundante, pues, originaron una serie de tormentas secas, que se concretaron los días 20 y 21 de julio y que propiciaron una serie de incendios posteriores prácticamente en todo Aragón, pero que se concentraron de forma más especial o más importante en la provincia de Teruel, donde alcanzamos temperaturas máximas históricas y unos vientos muy violentos para esa época del año, que llegaron a alcanzar rachas cercanas a los 100 kilómetros por hora.

Se puso a prueba el operativo contra incendios e, indudablemente, en los catorce días, hubo que hacer frente a cuarenta y seis incendios de diferente magnitud y, como he dicho anteriormente, de una forma

especial en cuanto a su virulencia y extensión en la provincia de Teruel.

Veintidós mil hectáreas calcinadas, lo que da una imagen de la virulencia de esta situación y donde más del 50% era una superficie arbolada, pero bueno, yo creo que el Gobierno de Aragón reaccionó con rapidez, reaccionó con inmediatez y, bueno, se reunió con la gente de los terrenos afectados para elaborar un plan de choque, al que ya ha hecho referencia el portavoz de CHA, donde había actuaciones destinadas a la restauración de espacios forestales en cuanto a planificación, recuperación y creación y mejora de infraestructuras forestales, con una planificación en dos fases: una de 2009 a 2017, con una cantidad de algo más de treinta y nueve millones de euros, y otra de 2012 al 2017, a la que también se ha referido usted, con un importe de trece millones y medio.

Yo creo que se hizo una planificación realista teniendo en cuenta, indudablemente, la situación en que habían quedado estos montes y, bueno, esa situación nos la hicieron saber de primera mano, pues, la gente del territorio y las visitas que me consta que usted realizó, al igual que otros miembros del equipo de Gobierno, a esas zonas afectadas.

Hablamos de unas inversiones donde se conjugan y se coordinan varias Administraciones, como es el Departamento de Medio Ambiente y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, también el Ministerio de Defensa, un convenio de hidrología, también el Plan de Teruel y un primer plan de choque que hizo frente de forma inmediata. Unas actuaciones tanto en montes de utilidad pública en restauración y prevención como en montes patrimoniales y privados. Y, lógicamente, unas actuaciones que también fueron complementadas de forma adecuada con infraestructuras del ciclo del agua y también el desarrollo de un centro de gestión de biomasa.

No quiero ser reiterativo en cuanto al contenido de otras comparecencias de un carácter similar, si bien es cierto que estos últimos siete años ha habido un presupuesto muy importante en este apartado. Estábamos en la quinta comunidad por inversión por habitante y en la séptima comunidad en esfuerzo inversor en prevención y lucha contra incendios, y también en el empleo que se genera por cada cien mil habitantes. Independientemente de que todos conocemos el presupuesto para este ejercicio 2011, se ha hecho un esfuerzo importante por parte del departamento y, con eso y con todo, ha habido que reducir obligatoriamente el número de jornadas, pero entendemos que el departamento, en líneas generales, está haciendo una apuesta importantísima.

Y este grupo parlamentario sí que entiende como prevención los cortafuegos, bien a través de cuadrillas o bien a través de ganadería extensiva. Es una forma de prevención muy importante, independientemente de que, en ese verano al que parece ser que no solo está ceñida esta comparecencia sino las anteriores, se dieran una serie de circunstancias que, de alguna forma, entendiendo que el incendio que se produjo era de fuego de cola, pues, ya podemos entender que era la virulencia del viento la que propiciaba que esos cortafuegos con las dimensiones que en su día estaban diseñadas, pues, difícilmente llevó a cabo el objetivo para los que están hechos.

Creo que la ganadería extensiva es un elemento importantísimo. Ya nos gustaría, como ha repetido en esta misma comisión el consejero que se tuviera la posibilidad de firmar más convenios. Yo creo que hacen un buen trabajo, no solo para el tema de la ganadería, sino indudablemente para el tema medioambiental. Los quinientos kilómetros de cortafuego prácticamente lo dicen todo, ¿no?

Y, hombre, yo también espero —creo que todos lo esperamos— que los planes de desarrollo rural se vayan desarrollando conforme están previstos, porque, vamos, indudablemente, esto repercutirá en la rehabilitación de estos espacios medioambientales.

Indudablemente, yo creo que todos querríamos ver más. Creo que la dimensión del daño que se produjo es importante, y la referencia que usted ha dado en cuanto a esa partida económica de inversiones y actuaciones, indudablemente, nos gustaría verla en...

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Vaya terminando, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Voy terminando, señor presidente.

Así que, entendiendo que las explicaciones son realistas con la planificación y la adecuación de los trabajos que se están haciendo desde el departamento, en coordinación y en colaboración con otras Administraciones, pues, únicamente animarle a que se siga en este trabajo y, bueno, tratar de que, además de las labores que se están haciendo desde el departamento administrativamente y las labores de ejecución en prevención, pues, tengamos un pelín de suerte en la climatología y eso nos permita que los daños que se puedan producir se minimicen.

En cualquier caso, entendemos que el trabajo del departamento es el adecuado para este tipo de actuaciones y, por tanto, agradecemos su explicación.

Nada más.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, señor diputado.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Sada. Cuando quiera.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle las gracias al señor consejero.

Como ha dicho algún portavoz anteriormente, yo creo que se ha dado respuesta a todos los planteamientos que se han hecho tanto en esta comparecencia sobre este tema como en comparecencias anteriores en las que también se ha insistido que es un tema que se ha debatido ya en varias ocasiones.

Por lo tanto, solamente voy a hacer, de forma muy breve, referencia a aquellos aspectos nuevos que se han planteado en esta comparecencia. Y ya lo ha explicado suficientemente también el consejero, que es la marcha de los planes de restauración que, evidentemente, llevan su marcha con una importante inversión y que yo creo que sí que está programado con una programación en el tiempo y, desde luego, lo deseable, lo conveniente y lo que hasta ahora se ha demostrado es

que sí que se están haciendo las inversiones necesarias para llegar a esa cifra global, que eran unos cincuenta y tres millones de euros aproximadamente en el tema.

También ha insistido, y yo creo que es importante, en la posibilidad de encadenar o incardinar en este tema los planes de desarrollo sostenible y la buena marcha que van en ese sentido, porque en este sentido sí que hay que felicitar al Gobierno de Aragón y a su departamento por la rapidez con la que se han hecho los planes de zona, cosa que no es nada fácil coordinar treinta y dos planes de zona en un territorio como el nuestro, desde luego, con tantos municipios y que, eso sí, se contaba con la gran ventaja de una organización, ya que facilitaban estas cuestiones.

Yo creo que sí que es importante también desde 2009 plantear un poco a largo plazo cómo ha sido la evolución en los dispositivos antiincendios y, evidentemente, son algunos datos, como el que se ha triplicado en poco más de seis, siete años el tema, o algún dato como que somos la quinta comunidad autónoma en inversión por habitante, lo cual es un dato significativo.

Si pasáramos a la evolución o a la comparación con 2010, pues, evidentemente, fundamentalmente por las diferencias que hay en cuanto al tema de climatología, pues, han sido unos datos que parece ser que van a ser muy diferentes o que han sido muy diferentes, por fortuna, a los de 2009.

Y ahí sí que habría algún dato que sería importante resaltar, que en la evolución general, con un año complicado como fue el de 2009, yo creo que sí que se está en el buen camino. Se está en el buen camino, con algún altibajo, evidentemente, provocado por razones climatológicas o también por algunas cuestiones que, desde luego, como se ha insistido, se tienen que plantear en algunos momentos, de problemas económicos de algún ajuste, en el cual, además, le apoyamos y estamos absolutamente de acuerdo en que el ajuste se haya producido en tiempo y no en número de empleos. Yo creo que dentro de lo que tiene que ser un ajuste, estamos absolutamente de acuerdo con la posición del Gobierno de Aragón y de su departamento de haberlo realizado así.

Pero, evidentemente, es incuestionable que se ha aumentado muchísimo en medios humanos, que se ha incrementado en medios materiales y, sobre todo, se ha incrementado en la línea de lo que se comentaba antes, aunque se discutía qué significa lo que es prevención, pero yo creo que empieza a ser, porque es algo que está bastante claro en todos los textos a nivel nacional o internacional, de lo que se entiende por prevención o por no prevención, al margen de las opiniones personales o políticas que podamos tener cada uno.

Yo creo que la apuesta claramente por la prevención, no solamente por los tratamientos fitosanitarios, limpieza de bosque, caminos, cortafuegos, etcétera, etcétera, ganadería extensiva..., eso, desde luego, ha supuesto una de las líneas de actuación prioritarias desde el departamento, y en eso, aun con pequeñas discrepancias sobre qué significa la prevención, yo creo que aquí se ha manifestado que estamos todos de acuerdo.

Por lo tanto, en general, decir que, evidentemente, de cada incendio o no incendio, o conato, se aprende y se sigue aprendiendo. En general, yo creo que, desde

luego, se está en el buen camino, sin caer, nunca, yo creo, en la autocomplacencia, e insistir, desde luego, en que hay que ir mejorando algunas cuestiones. Pero eso es año a año, tal como lo ha dicho el consejero.

Yo creo que, por último, simplemente, insistirle o hacer una aportación desde nuestro grupo. Se ha planteado sobre el Plan forestal el tema del tiempo, etcétera. A todos nos gustaría conocer el tiempo, pero la aportación desde nuestro grupo, desde luego, es que por encima del tiempo, más urgente o menos urgente, siempre tiene que estar, desde luego, el que sea con el máximo acuerdo, consenso y aportaciones diversas que puedan enriquecer o hacer que tengamos, desde luego, un Plan forestal asumido política y socialmente y que sea efectivo de cara al futuro.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, señor diputado.

Para terminar la comparecencia, turno de intervención del señor consejero para aclarar todas las dudas que se hayan planteado por parte de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

Cuando quiera, consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a tratar de dar respuesta a las cuestiones que han planteado los portavoces de los diferentes grupos.

En relación con la intervención del señor Fuster con respecto a las fechas para el Plan forestal y respondiendo también al portavoz del Partido Socialista, yo me alegro de lo que me plantea el Grupo Socialista porque soy más partidario de hacer las cosas suficientemente bien, con el tiempo que sea necesario, sobre todo cuando estas cosas tienen un horizonte muy amplio.

Tengo que recordarles que tenemos un plan vigente, que es el Plan de acción forestal y conservación de la biodiversidad, que se hizo en 2001, y diez años o nueve años después lo estamos revisando. Entonces, a mí me gustaría que este plan forestal que hiciésemos ahora, si se le da una vigencia de varias decenas de años, lo hiciésemos suficientemente bien como para que no tuviésemos que revisarlo en los próximos años.

El esquema se lo he explicado cuando me ha preguntado el señor Gamón, pero en estos momentos se están haciendo los trabajos de participación, que serán tan amplios como sea necesario, con objeto de que el Plan forestal, que a nivel técnico está elaborado, tenga el mayor enriquecimiento posible por parte de todos aquellos que quieran participar, independientemente del trámite de audiencia, como decía, y de la información pública a la que se someta al plan, como es preceptivo.

Pero en ese trabajo previo, yo les invito a los grupos parlamentarios a que nos aporten todas aquellas consideraciones que crean convenientes en un plan que tiene que ser determinante en los próximos años para Aragón. Por lo tanto, no le voy a hablar de fechas, señor Fuster. Ya lo siento, pero a mí me gustaría que estuviese lo antes posibles, pero más que lo antes posible, lo más participado posible y lo más consensuado

posible. Esto es lo que me gustaría, pero yo creo que estamos ya en el camino.

Me ha hablado también del Plan de restauración. Yo lo que le puedo decir que, mire, el Plan de restauración, usted lo ha explicado en líneas generales, pero al final eran 52,7 millones de euros en dos fases, 2009-2017, y en otra fase, 2012-2017. ¿Por qué? Porque en el 2012, yo creo que es necesario hacer una evaluación de cómo se ha ido regenerando la superficie que fue afectada por los incendios, y entonces, a la vista de eso, pues, veríamos si se tienen que invertir esos trece millones más, que se sumarían a los treinta y nueve que, teóricamente, se habrían invertido desde el año 2009 al 2017. Las previsiones serán, pues, dos millones ochocientos mil, prácticamente tres millones, del plan de choque; el Departamento de Medio Ambiente, a lo largo de estos años, veintiocho millones de euros; el Ministerio de Medio Ambiente, 5,9; el de Defensa, 5,1; el Convenio de hidrología forestal, 3,7, y el Plan de Teruel, 6,6.

Yo, en las circunstancias que vivimos actualmente, le puedo hablar de lo que hemos hecho hasta ahora y de las previsiones que tenemos; de la seguridad, no. Porque, mire, con el Ministerio está resultando muy difícil que lo que eran planes habituales y convenios que firmábamos todos los años los podamos seguir firmando, porque el Ministerio ha tenido una importante recesión presupuestaria. Yo estoy tratando de sacar recursos, pues, a través de otros planes, como decía antes, respondiendo a una inquietud del señor Gamón, bueno, pues para tratar de rescatar un mes de esa pérdida de 2,3 meses por término medio que han tenido las cuadrillas. Pero no le voy a poder decir cuál es la previsión de futuro. La planificación es esta, y yo espero que la podamos mantener, por lo menos por parte del Gobierno de Aragón. En cuanto a otras aportaciones, pues, ya no me atrevo a afirmar nada tan categóricamente. De cualquier forma, agradecer su intervención y esperar su colaboración en lo que va a ser ese proceso de participación del Plan forestal de Aragón. Muchas gracias por su intervención.

Al señor Peribáñez le tenía que agradecer sus aportaciones, porque complementan de forma importante algunas lagunas en mis intervenciones, con los datos que él ha dado. Y quiero aprovechar su intervención, pues, para comentar un dato que yo no he podido transmitir o que se me había olvidado, y es que en el informe que a mí me han preparado los servicios técnicos de la Dirección General de Gestión Forestal, pues, me han detallado en cada uno de los incendios dónde se pudo controlar el incendio y cuántas fueron las hectáreas que teóricamente se pudo evitar que se quemasen, hablando de la eficiencia del operativo. Y estamos hablando de más de once mil hectáreas en las que si no se hubiese logrado controlar el fuego en determinados puntos, probablemente ahora no estaríamos hablando de veintitrés mil hectáreas, sino que estaríamos hablando de mucho más de treinta y tres mil, ¿no? Entonces, bueno, este dato me parece importante darlo subrayando la eficiencia del operativo que tenemos, que, evidentemente, cuando nos vienen unas circunstancias como las que se han descrito, pues, no hay operativo que valga. Pero bueno, cuanto mejor tengamos estructurada nuestra masa forestal con las áreas de cortafuegos correspondientes, más fácil será

hacer frente a estas contingencias que se producen de cuando en cuando.

Y aprovecho también su intervención para hablar de un dato que complementa alguna de las cuestiones que ha comentado algún otro portavoz. Hay un índice que se utiliza en el tema de incendios forestales que se denomina «índice de gravedad» y que supone el porcentaje de superficie forestal quemada en relación a la superficie forestal total de la que se dispone. Bueno, este índice en España es 0,157, y en Aragón es 0,045, es decir, mucho más favorable que en el conjunto de España.

Gracias, señor Peribáñez, por sus aportaciones y por su intervención.

Y, finalmente, respondiendo al señor Sada, portavoz del Partido Socialista, decirle que yo pienso..., porque ha hecho referencia a que los planes de zona pueden ser un elemento complementario importante que pueden compensar la disminución presupuestaria que estamos padeciendo, porque ha explicado que, de entrada, hay diecisiete millones de euros que directamente van a ir a acciones relacionadas con la prevención en el mundo de los incendios forestales y la mejor adecuación de nuestro medio natural. Y bueno, es verdad que Aragón, en este tema, pues, vamos a la cabeza, porque el otro día, en la primera mesa de asociaciones donde se vieron planes, Aragón presentó treinta y dos planes, y hubo otras dos comunidades que presentaron planes de zona, que fueron Navarra y Asturias: Navarra presentó cuatro y Asturias, dos. Por lo tanto, quiero decir que, bueno, pues, que el operativo —digamos— comarcal ha sido de gran utilidad en estos momentos para que se elaborasen unos planes de zona de acuerdo con lo que establece la Ley de desarrollo rural sostenible.

También decirles que a raíz de su intervención me salía un dato, y es que en los últimos diez años hemos tenido en Aragón cuatro mil quinientos sesenta y dos incendios forestales, y solamente ocho han sido de más de quinientas hectáreas. En los indicadores en relación a cantidad de superficie forestal quemada por incendio también estamos muy por delante de la media española, y esto, pues, yo creo que indica muy a las claras la eficiencia del operativo. Porque, al final, el elemento determinante para que los incendios sean lo más pequeños posible es la rapidez de acceso a los mismos.

Sobre el tema del operativo de 2011, pues, agradezco mucho que el Partido Socialista entienda que el planteamiento del departamento es el más adecuado, el tratar de no perder puestos de trabajo. Evidentemente, una cosa tiene que ser a costa de otra. Si queremos no perder puestos de trabajo, tenemos que reducir el periodo de contratación, esperando que el año no sea muy malo, ¿no?, pero esperamos que lo podamos sobrellevar así. De cualquier forma, como le decía al señor Gamón, vamos a trabajar tratando de aproximarnos todo lo que podamos a ese objetivo de los siete meses. En estos momentos, estamos en 5,7. Si consiguiésemos los recursos necesarios para ampliar esa contratación un mes más por término medio, estaríamos en 6,7, muy cerca de ese objetivo, y ahí estamos trabajando, lógicamente, con el Ministerio de Medio Ambiente, que es la única fuente de recursos que nos queda ya, y a ver a través de qué planes, de

qué programas. Yo me vine muy esperanzado el otro día, después de la reunión con el secretario de Estado, pero no quiero lanzar las campanas al vuelo. Cuando lo tengamos concretado, lo podremos manifestar. Simplemente, lo que les expongo es la línea de trabajo que estamos teniendo, y que ya la adelanté cuando tuve la comparecencia de presupuestos, de que trataríamos de buscar recursos para minimizar este impacto negativo en los periodos de contratación.

Y a partir de aquí, pues, ya he dicho que estoy de acuerdo con usted en que prefiero que tengamos un buen plan forestal, un plan hecho desde la máxima participación, y un plan hecho con el máximo consenso político y social. Por lo tanto, creo que estamos en el buen camino. A lo mejor, estamos tardando más de lo que sería deseable o previsible, pero hay que recordar que tenemos en estos momentos..., no es que no tengamos un plan forestal, tenemos un plan vigente, que es el Plan de acción forestal y conservación de la biodiversidad que se aprobó en el 2001 y que tiene una vigencia de treinta años. Por lo tanto, tenemos un esquema, una guía, que sí que es cierto que hay que revisar, pero que, de momento, tenemos un marco que es en el que nos estamos desarrollando en las actuaciones a lo largo de estos años en la Dirección General de Gestión Forestal.

Y a partir de aquí, pues, solamente me resta decirles o recordarles a sus señorías algo que supongo que ya saben, y es que en el año 2003 el Gobierno de Aragón dedicaba 11,1 millones al operativo de incendios, y en el año 2011, dedica 24,1, después de haber dedicado 29,6 en el 2010, 30,7 en el 2009, 28,8 en el 2008. Es decir, que el crecimiento desde el punto de vista presupuestario ha sido muy importante. Y en todos los años los recursos destinados a prevención han superado siempre el 60%: el 77% en el 2003, 68% en el 2008, 66% en el 2010, 66% en el 2011. Por lo tanto, bueno, pues, yo creo que aunque, evidentemente, una disminución presupuestaria no nos gusta a nadie, sobre todo cuando vamos consolidando un tema tan importante como el operativo, tenemos que decir que hoy estamos muchísimo mejor que estábamos en el 2003: estamos casi dos veces y media mejor que estábamos en el 2003, aunque hayamos estado tres veces mejor. Bueno, pues ese es el objetivo a alcanzar, sobre todo por lo que significa en relación con el empleo rural, que me parece muy importante. Estamos hablando de cientos de personas que tienen como actividad principal o como actividad complementaria las labores de prevención y extinción, y eso, al final, en estos momentos de crisis, se convierte en una auténtica bendición. Por lo tanto, vamos a tratar de preservar y de conservar esos empleos en el medio rural, a los cuales yo creo que van a contribuir de forma importante los planes de zona, los planes de desarrollo sostenible en el medio rural.

Nada más.

Muchas gracias a todos los portavoces por sus aportaciones y por sus intervenciones, y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CALLAU PUENTE): Gracias, señor consejero.

Vamos a suspender la sesión durante unos minutos para despedir al consejero, y continuaremos después con el orden del día previsto.

Se suspende la sesión.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Si les parece, señorías, continuamos la sesión con el punto número 3, que es debate y votación de la moción 62/10, dimanante de la interpelación 95/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con las restituciones y compensaciones territoriales en la política hidrológica de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación, el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Fuster, tiene la oportunidad para hacerlo con un tiempo máximo de diez minutos.

Moción núm. 62/10, dimanante de la interpelación núm. 95/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con las restituciones y compensaciones territoriales en la política hidrológica de Aragón.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, esta iniciativa, que dimana de una interpelación que sus señorías pudieron seguir en el último Pleno del anterior periodo, ha sido conscientemente presentada ante esta comisión para tener ese margen de maniobra que en el propio debate se puso de manifiesto para buscar acuerdos y entendimiento, entendiendo todos que era una cuestión que puede suponer una inyección de inversión y de fondos públicos muy importante para Aragón y para los territorios, en buena parte territorios muy desfavorecidos. Esta es la razón por la que hemos traído la iniciativa, la propia moción a esta comisión.

Como saben sus señorías, y por resumir, hasta el año noventa y nueve no aparece el concepto de la restitución territorial. No aparece recogido jurídicamente, no aparece recogido en las leyes, en la modificación de la Ley de aguas y, posteriormente, en el caso aragonés, fue en la Ley 6/2001, la Ley de ordenación y participación en la gestión del agua de Aragón, una ley que salió con amplísimo acuerdo de todos los grupos de esta Cámara, donde precisamente se recogía la misma idea que en la legislación estatal, pero además, en nuestro caso, incluidos los territorios afectados a lo largo del siglo XX, no solo los posteriores a la ley del año noventa y nueve, como en la legislación estatal, sino también los anteriores a lo largo del siglo XX que habían padecido los mismos efectos y que no habían tenido los planes de restitución y planes de compensación por no estar comprendidos en la legislación, aunque era cierto que en Aragón, precisamente, sí que había habido casos de restituciones territoriales con independencia de su no reconocimiento expreso en la legislación.

Bien, pues esta diferencia, junto a la del coste de expectativas que es la valoración de aquellas actuaciones e inversiones que hay que hacer en aquellos lugares que han estado amenazados durante muchos años por un proyecto que ha estado oficialmente en

la planificación o que ha sido declarado de interés general —por citar un caso reciente del que hemos debatido, nombrar el de Jánovas—, bien, pues para incluir también este concepto, también es la legislación aragonesa la pionera en el Estado español de incorporarlo, de incorporar ese concepto que, por otra parte, está recogido, como hemos comentado en otras ocasiones, en países muy avanzados en gestión del agua como pueden ser Estados Unidos o Suecia desde hace muchos años, pero no es el caso del Estado español. Sí, en cambio, es el caso de la legislación aragonesa, en la que, como digo, somos pioneros.

Todo esto, además, fue profundizado con las bases de la política del agua aprobadas por el Gobierno de Aragón y por la Comisión del Agua de Aragón, y con propuestas de resolución también aprobadas en esta Cámara con un acuerdo prácticamente unánime, la mayoría de ellas por parte de todos los grupos. Digamos que estamos en Aragón en unas condiciones óptimas para ser los pioneros, para ser aquellos que inauguremos una nueva forma de actuar por parte de la Administración central y para ser, probablemente, la primera comunidad autónoma que pudiera firmar un convenio de estas características con el Gobierno central con la obtención de importantes inversiones.

Y ahora vamos al texto concreto de la moción, porque ahí es donde se concretan estas actuaciones que entendemos que pueden acometerse desde la Administración autonómica y central, aunque —quiero recordarlo, ya lo dijimos en la interpelación— la competencia sustantiva de las restituciones territoriales, de la inversión en las obras de restitución y compensación es de la Administración central y, por tanto, obviamente, el grueso de esa financiación y de esas actuaciones debe correr a cargo de la Administración central.

Siendo conscientes de todo esto, planteamos dos ideas y una tercera complementaria. Las dos primeras ideas son: por un lado, los planes de restitución territorial de las obras que se estén realizando, que se estén ejecutando, que se hayan ya realizado o que estén pendientes de ejecución desde el año noventa y nueve; todas ellas ya por ley tienen que ir acompañadas de esos planes de restitución territorial por parte de la Administración del Estado y, además, nosotros estamos pidiendo la simultaneidad de las restituciones y la ejecución de las obras, como dice también nuestra propia legislación aragonesa.

Ese primer punto es por tanto, de alguna forma, para que se cumpla lo que ya está establecido en la legislación estatal y aragonesa respecto a elaborar ese calendario de actuaciones y comprometiendo la financiación, a la vista de los distintos casos en los que hemos visto que no ha sido así, sino que se ha ido ejecutando la obra y, posteriormente, con mucha dificultad, va comenzando las restituciones territoriales, que es el caso de Lechago u otros recientemente que han sido objeto de información pública al respecto.

¿De qué obras estamos hablando cuando hablamos de este apartado? Bueno, pues, estamos hablando de obras muy importantes que desde el año noventa y nueve se están realizando o está previsto realizar. Hablamos, por ejemplo, de La Loteta, El Val, Mularroya, Valvecino o el recrecimiento de Yesa, en su caso, en el caso de Zaragoza; San Salvador, Montearagón, Calcón, Biscarrués o Almudévar en el caso de la de

Huesca; o Lechago, Valdepatao, Las Parras, el recrecimiento de Santolea, las balsas del Matarraña o Los Alcamines, en Teruel. Por tanto, muchas actuaciones, como comprueban sus señorías, y, por tanto, mucho dinero en juego. Y luego ya daré algunas cifras para darnos cuentas o ser conscientes de la trascendencia que puede tener.

¿Qué incluimos en el punto segundo? En el punto segundo, incluimos precisamente los planes de actuación para aquellos proyectos que se ejecutaron con anterioridad a la modificación de la Ley de aguas del año noventa y nueve y, por tanto, que no están incluidos en el mandato imperativo que tienen desde esa Ley de aguas para todos los proyectos posteriores, aunque sí están incluidos en el mandato de la legislación aragonesa desde el año 2001.

Bien, pues, en esos casos, así como en el del coste de expectativas al que me he referido, que también está en la legislación aragonesa, aquí tendríamos unas cuantas actuaciones importantes. Por ejemplo, Mediano, Barasona, El Grado (Lo Grao), Búbal, La Peña, La Sotenera o Ardisa, en el caso del Alto Aragón; Mezalocha, La Tranquera, Las Torcas, Mequinenza, Caspe o Yesa antiguo, en el caso de Zaragoza; Cueva Forada de Oliete, Escuriza, Santolea, Pena, Arquillo de San Blas, etcétera, en el caso de Teruel.

Y en el caso del coste de expectativas, son las obras que ya se ha conocido que no se llegaron a realizar, pero que estuvieron en la programación, pues, como Jánovas, el Lorenzo Pardo Comuret o Santaliestra, o Torre del Compte en Teruel, una vez desechada, por ejemplo, por los acuerdos del Matarraña.

¿De cuánto dinero hablamos? Bueno, pues, una estimación moderada hace que, por ejemplo, tres actuaciones en las que se está actuando en estos momentos, en tres obras en las que se está actuando en estos momentos sin tener, en el caso de Yesa, por ejemplo, un plan específico de restitución territorial, sino simplemente actuaciones puntuales, como Yesa, Montearagón y Lechago, estamos hablando solo en esas tres actuaciones de ciento treinta millones de euros aprobados, consignados en los planes de actuación. Pues, hagamos una extrapolación sencilla para ser conscientes de la importancia de los fondos que pueden llegar a muchas comarcas aragonesas, porque las obras que he citado prácticamente recorren todo el territorio aragonés y no hay prácticamente ninguna comarca que quedara excluida. Por tanto, es otra gran oportunidad que tenemos de obtener fondos para nuestro territorio, que es nuestra asignatura pendiente siempre, porque ya sabemos que con nuestra baja población somos penalizados a todos los efectos en cualquier tipo de financiación o de inversión y, por lo tanto, tenemos esa oportunidad.

El punto tercero hace referencia a algo que también fue debatido en la interpelación, que es la solicitud de la encomienda de gestión para la ejecución de estos planes, encomienda por parte de la comunidad autónoma, viendo que no están cumpliéndose los plazos, que no se están desarrollando simultáneamente, pedimos esto y la conveniencia de realizar el seguimiento también desde dos instancias que solo en Aragón tenemos y que no hay en otras comunidades autónomas, que son, por un lado, la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, que se va reuniendo con relativa

asiduidad cada año o año y medio, o las ponencias correspondientes de la Comisión del Agua de Aragón que se reúnen mucho más asiduamente específicamente para cada una de las actuaciones que hay.

Es decir, tenemos la legislación, tenemos los instrumentos, las instituciones o las instancias para poder hacer los seguimientos y, como digo, el marco jurídico que nos permite hacerlo; nos falta conseguir aunar esas voluntades y esos esfuerzos. Por parte del Gobierno de Aragón, entiendo que ya está en esta misma dirección, y también el Gobierno central, atendiendo, además, a una especificidad propia y a una legitimidad propia que tenemos especialmente en Aragón.

Ese es el objeto de la iniciativa para el que buscaremos que pueda haber un acuerdo, porque ya he visto que se han presentado enmiendas. Buscaremos el acuerdo con todos los grupos parlamentarios.

Señor presidente, muchas gracias.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Gracias, señor diputado.

Como bien acaba de decir usted al finalizar su intervención, hay presentadas dos enmiendas, una de ellas del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que para su defensa y explicación tiene la palabra el señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, efectivamente, debatimos un tema que, además, nos cae fresco. Ya en el Pleno de la semana anterior debatimos uno en un sentido muy similar, en el que también hablábamos de la restitución y demás.

Por lo tanto, yo creo que estamos sensibilizados con aquella decisión y, lógicamente, trasladándonos un poco más atrás en el tiempo a la sesión plenaria del mes de diciembre, en concreto, del día 17, pues, ya hacía constar en la interpelación, en la intervención de la interpelación por el grupo proponente, el portavoz ya indicaba en esa interpelación la propuesta de esta moción para tratar de llegar a un acuerdo, tratar de que se llevaran a cabo estas obras de restitución que, por otra parte, se deben de tramitar o de ejecutar de forma paralela a las obras hidráulicas.

Decía el señor Fuster en aquella interpelación que, lógicamente, había una partida económica abundante en el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, pero, sin embargo, no era proporcional la aportación económica que se llevaba a cabo a las restituciones y que, efectivamente, como acabo de comentar, al mismo tiempo de ejecutar la obra hidráulica, pues, se tenía que poner en marcha el plan de restitución.

También hacía constar que es una de las situaciones que nosotros enmendamos, que era competencia del Gobierno central, y nosotros entendemos que es así.

En definitiva, también en esta intervención, el consejero hacía constar..., comulgaba con la exposición que hacía el portavoz del grupo proponente. En los años anteriores, en las propuestas de resolución presentadas en el debate sobre el estado de la comunidad, pues, en el año 2008, ya hubo una propuesta planteada por este mismo grupo parlamentario, por el Partido Aragonés; otra, en el año 2009, por Izquierda Unida,

y otra, en el año 2010, conjuntamente por el Grupo Socialista y el Grupo del Partido Aragonés, que, bueno, de alguna forma indicaban esto que estamos hablando en este momento en esta moción.

Se hablaba de tres cuestiones fundamentales que también son objeto de los puntos del grupo que propone la moción y de la enmienda que nosotros planteamos: de la necesidad de ejecutar de forma inmediata las obras hidráulicas pendientes, la encomienda de gestión a la comunidad autónoma para su ejecución y que se incluya a la DGA en las actuaciones que el ministerio haga en relación con los planes de restitución.

Esto es un poco el refundido de esas tres propuestas de resolución que, como ha dicho el portavoz del grupo proponente, ciertamente causan un daño importantísimo en aquellos territorios donde se producen estas obras hidráulicas que no se restituyen de forma paralela y que, en muchos casos, cuando se restituyen, poco o nada se puede hacer para llevar a cabo o para visualizar en la realidad aquello que en su día era y lo que podía ser en este momento, ¿no?

Por lo tanto, nosotros hemos llevado a cabo una enmienda en cuanto al punto número 1, refundiendo el 1 y el 2 del grupo proponente, de Chunta Aragonésista, y un punto segundo en el mismo sentido. Nosotros entendemos que el texto queda un pelín mejor redactado. En cualquier caso, yo creo que todos estamos hablando en la misma dirección y en el mismo tono.

Creo que, como en el Pleno anterior, debemos intentar hacer un esfuerzo para llegar a un acuerdo, porque creo que es importante, estamos hablando del territorio con unas situaciones importantes de deterioro a raíz de estas infraestructuras hidráulicas que se tarda en restituir. Por tanto, como digo, estamos en la obligación de intentar hacer un esfuerzo para llegar a un acuerdo y sacar esta iniciativa con el mayor consenso posible.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Gracias, señor Peribáñez.

Ahora le toca el turno al Grupo Parlamentario Popular, que también ha presentado otra enmienda de modificación.

Tiene la palabra su portavoz señor Gamón.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Muchas gracias, señor presidente.

El tema de las restituciones creo que es un tema que, además, lo tenemos reciente con la comparecencia de los afectados por Jánovas y porque en el último Pleno ya hablamos sobre él. Creo que es importante destacar que todas las restituciones tienen que ir a la vez y de forma simultánea con la ejecución de obra, todas aquellas que se puedan ejecutar, porque hay parte de las restituciones que se tienen que ejecutar después de terminar la obra hidráulica, pero sí que es cierto que por lo menos el proyecto de las restituciones, los fondos para restituciones y todas aquellas que se puedan comenzar tienen que ir a la vez.

Todos sabemos que las grandes obras hidráulicas, en la mayoría de los casos, suponen una afección muy importante para la zona, una afección muy importante para los habitantes donde están ubicadas y que, en un principio o en muchos casos, no son los directamente beneficiados por esa propia obra hidráulica.

Ante ello, por ello, tanto la legislación estatal como la legislación de Aragón fomenta, participa e intenta que esas afecciones sean las mínimas posibles por medio de un proyecto de restituciones que tiene que ser afectado a esa zona y que tiene que ser proyectado y ejecutado en el tiempo mínimo posible desde que se inicia la obra hidráulica.

Ese propio plan, ese propio proyecto, tiene que estar sobre todo consensuado con los propios habitantes de la zona, porque tenemos que tener en claro y tenemos que tener muy evidente y muy conscientemente la situación en que dejamos a muchos de estos habitantes por medio de una pérdida de expectativas en cuanto a su futuro y, sobre todo, una pérdida ya no solamente de las expectativas, sino también de su medio de vida, que en muchos casos suponen estos proyectos de restitución hidráulica.

Entonces, entendemos que todo lo sea llegar a un acuerdo, llegar a un consenso, todo lo que sea buscar el acuerdo, todo lo que vaya hacia la simultaneidad de las restituciones y de la ejecución de obras, todo lo que vaya hacia que estas obras se ejecuten lo más rápido posible y con el mayor consenso, estaremos, desde el Partido Popular, de acuerdo.

Sí que es cierto que hemos presentado una enmienda a la propuesta que hace Chunta Aragonesista, fundamentalmente porque queremos destacar que la obligatoriedad o el que tiene la competencia es el Gobierno de la nación. Entonces, el primero que tiene que desarrollar, que tiene que financiar estas restituciones tiene que ser el Gobierno de la nación.

Por ello, nuestra enmienda va en el sentido de que si el Gobierno de la nación retrasa en exceso la ejecución de estos planes, pueda encomendar al Gobierno de Aragón que ejecute estas restituciones por medio de la financiación traspasada desde el Gobierno de la nación.

Entendemos que son importantes todas las expectativas que se han perdido con distintas obras hidráulicas en Aragón. Permítame que haga una referencia a la del embalse de Lechago, que conozco un poco más, y que en ella, después de muchos años de perseguirlo, después de un proyecto de restituciones de trece millones de euros, se ha quedado en nueve millones de euros y que todavía se está ejecutando y ha tenido un retraso más que importante en su ejecución y que, además, ahora tenemos el problema de que una vez realizado el pantano, parece ser que hay problemas para ponerlo en marcha porque veremos a ver si es posible pagar el coste que supone abastecer a los pueblos del Bajo Jiloca del agua que este pantano va a retener.

Entendemos que es necesario que todo esto se haga, desde luego, con el convenio de todos los afectados, con el convenio de todas las Administraciones, y solo así podremos avanzar hacia que estas restituciones y que la gente, los pueblos y las zonas afectadas puedan tener una segunda oportunidad, puedan seguir adelante y puedan tener un futuro.

Y sobre esta base, buscaremos el acuerdo y estaremos abiertos a cualquier acuerdo que podamos plantear con todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Gracias a usted, señor diputado.

Ahora corresponde el turno de intervenciones a los grupos no enmendantes.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para reiterar una vez más el acuerdo de Izquierda Unida y, por lo tanto, el apoyo a otra iniciativa en la que se habla de los planes de restitución, en la que se habla de impulsar que se resuelvan una serie de problemas, una serie de compromisos, que se dé respuesta definitiva a una situación generada y creada por las obras hidráulicas, necesarias, que además incluso, en el marco que al final se consigue de un acuerdo aquí en nuestra comunidad autónoma, que es incluso ratificado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, ahora en la actualidad, pues, lo que no se entiende es que tengamos que seguir reivindicando y tengamos que seguir impulsando y tengamos que seguir reclamando. Pero es así la realidad.

Nosotros nos vamos a sumar al acuerdo o consenso que se pueda dar, pero, en cualquier caso, desde nuestro apoyo a esta iniciativa, que va a ser el voto favorable de Izquierda Unida.

Gracias.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Gracias, señor diputado.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Socialista. Señor Sada, cuando usted quiera.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

También de forma muy breve, porque creo que ya se ha dicho prácticamente todo.

Son evidentes las afecciones que tienen este tipo de obras sobre el territorio y, sobre todo, su posibilidad de desarrollo futuro y, por lo tanto, eso ya, en el marco competencial, como ya se ha comentado, viene ya legalmente resuelto, tanto a nivel estatal, como a través de la Ley de aguas, como a través de la Ley de ordenación y participación de la gestión del agua en Aragón, que incluye, como decía algún otro portavoz anteriormente, un aspecto novedoso como es la posibilidad tanto de los planes de restitución para intentar compensar el impacto que tuvieron determinadas obras con anterioridad a 1999, como también ese otro concepto que se comentaba antes sobre el coste posible de aquellas obras que no se han realizado, ¿no?, el coste que ha tenido sobre el territorio.

En ese sentido, nosotros estaríamos, en principio, desde luego, de acuerdo con algunas modificaciones, con el acuerdo al que se pueda llegar, porque yo creo que hay una amplia posibilidad y una intención de todos los grupos por llegar a un acuerdo, en definitiva, sobre todo, porque primero, desde luego, habría que insistir otra vez en la agilización y en la coordinación a la vez que se llevan a cabo las obras de este tipo de obras hidráulicas que se están realizando, que se lleven también adelante los planes de restitución, también porque esos planes de restitución pasen a ser simplemente no solo de compensación por los efectos negativos que pueda tener el territorio, sino también

que se conviertan en verdaderos planes de desarrollo territorial y desarrollo sostenible.

Y, por último, que esos tipos de planes de desarrollo sean con el acuerdo fundamental y amplio del territorio. Por eso mismo, dentro de estas cuestiones, incluyendo que sí que me parece importante la novedad de los planes de restitución de las obras anteriormente al año 1999, pero sin crear falsas expectativas, desde luego, con esas bases del máximo acuerdo de intentar agilizar el calendario, de plantear la posibilidad, desde luego, que si el Gobierno central no la asume pueda encomendarse la gestión al Gobierno de Aragón, con esas premisas, desde luego, estaríamos de acuerdo en intentar llegar a un consenso para favorecer el que este tipo de cuestión fuera apoyada por la totalidad de los grupos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Gracias, señor diputado.

Entonces, entendemos que tenemos que suspender la comisión unos minutos para ver si se puede llegar a ese acuerdo que ustedes han propuesto. Se suspende la sesión.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Señorías, se reanuda la comisión.

Vamos a ver, el siguiente punto es para que el grupo proponente manifieste su opinión sobre si ha habido acuerdo o no sobre las enmiendas presentadas.

Señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Efectivamente, ha habido acuerdo sobre la base de las enmiendas planteadas por los Grupos del Partido Aragonés y Partido Popular, y también con la aportación de los demás grupos no enmendantes. Ha habido un texto que podemos considerar transaccional, porque se incluyen parcialmente parte de todas las aportaciones de todos los grupos, que, si no les importa, paso a leer, y espero no liar me ahora.

El primer párrafo queda tal cual está: termina en «... instan al Gobierno de Aragón a, punto primero: Dirigirse al Gobierno central (titular de la competencia sustantiva) para impulsar la aprobación de planes de restitución territorial de todas las obras hidráulicas de interés general realizadas en ejecución o pendientes de ejecución desde 1999, elaborando un calendario de actuaciones y comprometiendo la financiación de las Administraciones competentes. Para ello, deberá buscarse —esto, todo sigue igual— el acuerdo entre todas las Administraciones intervinientes y la representación de los habitantes y territorios afectados, y para los nuevos proyectos, garantizando —se incluye— la simultaneidad de las restituciones y la ejecución de las obras».

El punto segundo queda de la siguiente manera: «Estudiar la elaboración, en coordinación con el Gobierno de España, de planes de actuación que recojan las medidas de restitución y desarrollo socioeconómico...», sigue exactamente igual hasta el final.

Y el punto tercero: «Solicitar al Gobierno de España que, en consonancia —aquí se incluye la parte de la

enmienda del PAR— con las resoluciones aprobadas en esta Cámara —y aquí se encuentra también lo del Partido Popular—, que de dichos planes...», perdón, sí, «que la ejecución de dichos planes se encomiende, en su caso, a la Comunidad Autónoma de Aragón, realizando el seguimiento de los mismos en el marco de la Comisión de Seguimiento...», sigue igual.

¿Está bien? ¿Correcto?

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Muy bien.

¿Están todos los grupos de acuerdo con el texto que acaba que enunciarse? No obstante, señor Fuster, le agradeceré que luego pase el texto a la Mesa.

Entonces, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de esta moción? Se aprueba por unanimidad, **con diecisiete votos a favor.**

¿Explicación de voto?

Por parte de Chunta Aragonesista, señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer no solo en nuestro nombre, sino en nombre de los futuros gobiernos y responsables del Departamento de Medio Ambiente, la aprobación de la iniciativa, las aportaciones realizadas por todos los grupos, la facilidad dada y la colaboración y buena disposición de todos los grupos, incluidos los no enmendantes, para que pudiera salir adelante la iniciativa.

Creo que es un magnífico instrumento para el Gobierno de Aragón para poder iniciar una negociación con el Gobierno central, que puede suponer, caso de desarrollarse y culminar con éxito, puede suponer una inyección muy importante de inversión pública, sobre todo, en el territorio, en la práctica totalidad de las comarcas aragonesas que serían afectadas, en este caso beneficiosamente, por estos planes de restitución.

Puede Aragón, como decía, convertirse en la comunidad pionera a la hora de conseguir un acuerdo de esta naturaleza. Hay una parte que trata de exigir o de recordar la necesidad de cumplimiento de la legislación, que es básicamente la del punto primero, es la de la simultaneidad de las obras; pero hay otra parte muy importante en la que Aragón puede ser la primer comunidad autónoma que disponga de un acuerdo de estas características, que pueda alcanzar un acuerdo con la Administración central, y este acuerdo unánime de las Cortes de Aragón es, sin duda, una muy buena carta de presentación o un buen respaldo para quien, en nombre del Gobierno de Aragón, tenga que negociar esta situación.

He dicho antes que hablábamos de cifras, sobre su importancia, y he citado que solo en tres ejemplos concretos hablábamos de ciento treinta millones; para el caso de las restituciones actuales, podemos hablar de no menos de trescientos millones de euros, lo que podría suponer aproximadamente los importes de todas las restituciones territoriales que puedan derivar del actual marco jurídico de la Ley de aguas del año 1999, en lo que afectaría, para entendernos, al punto primero. Y con la suma del punto segundo, podríamos

irnos a un total, entre uno y otro, de no menos de quinientos millones de euros.

Por tanto, estamos hablando de una potencialidad enorme, todos sabemos las dificultades y, especialmente, en estos momentos, pero esto no es para un año ni para dos, ni para tres, sino son planes de actuación que a poco que duren lo mismo que duraron los actuales, limitados en ejecución, ya ocuparía un periodo importante de tiempo.

Pero, en cualquier caso, lo digo para resaltar la magnitud de las cifras de las que estamos hablando. Es un asunto muy importante, pues, tan importante, por ejemplo, como los planes de desarrollo rural sostenible, o más, que en estos momentos se están poniendo en marcha y a los que se ha hecho referencia en la anterior intervención.

Por eso me congratulo del acuerdo y agradezco muy expresamente la posición y el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Sí, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Pues, brevemente, para agradecer, en primer lugar, al grupo proponente que haya tenido en cuenta parte de la enmienda que hemos podido, entre todos los grupos políticos, refundir, y luego, lógicamente, agradecer también al resto de los grupos políticos la predisposición, como decía el señor Fuster, a llegar a un acuerdo en esta moción, que creo que es importante. Esto iría en la línea de continuidad de la decisión que tomamos, como decía anteriormente, en el Pleno pasado. Yo creo que es bueno, creo que es un acuerdo importante, un acuerdo que espero que con la misma predisposición que tenemos los grupos políticos en esta Cámara, bueno, pues tenga la misma predisposición el Gobierno central para llevar a cabo estas restituciones que todos conocemos, de las que ya hemos hablado y que,

indudablemente, perjudican seriamente a un territorio concreto y benefician a otro completamente distinto.

Por lo tanto, creo que es completamente lógico y sensato el pensar que ese territorio que, de alguna forma, trata de beneficiar a otro sea recompensado con estas obras de restitución.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Gamón, tiene usted la palabra.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer tanto al grupo proponente como al resto de grupos el haber buscado el acuerdo y el haber obtenido un acuerdo, teniendo en cuenta las enmiendas presentadas y el propio texto de la propia ley. Creo que es importante y que, desde luego, en un futuro recordaremos este acuerdo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (MARTÍN MINGUIJÓN): Muchas gracias.

No habiendo más intervenciones, seguimos con el orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El primer punto, que habíamos dejado aplazado: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Queda aprobada? Se aprueba, pues, por unanimidad.

Cuarto punto: ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por finalizada la sesión de esta Comisión de Medio Ambiente.

Gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos.]

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios